

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO MENOR

Nº de expediente: 06-2018 Contrato menor

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

### 1. OBJETO DEL CONTRATO *(Descripción):*

Plataforma para la evaluación del desempeño.

Por otro lado se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores para el mismo fin, que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO, DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE: *(Deberán ser determinadas con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato menor, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, debiendo el objeto del contrato ser determinado y abarcar la totalidad de las necesidades previsibles).*

Plataforma online para la auto-evaluación del desempeño de cada investigador, donde se pueda guardar un repositorio de todas sus evaluaciones anuales así como los detalles de la evaluación por parte de su supervisor.

De conformidad con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público LCSP se consideran contratos menores, los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios (IVA no incluido) o de 50.000€ cuando se trate de los contratos de suministro o de servicios que se celebren por los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre que no vayan destinados a servicios generales y de infraestructura del órgano de contratación según la Disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado. Dicha ley establece también la obligatoriedad de publicar en el perfil del contratante los informes de adjudicación de dichos contratos menores por encima de 5.000€ de valor de contratación.

### 3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es BCBL, BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE (en adelante, BCBL), con CIF : G-20988929, sito en Paso Mikeletegi 69, 20.009 Donostia.

### 4. IMPORTE DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene un valor de 5.240€ + IVA, siendo el importe total por tanto el de 6.340,40€ IVA INCLUIDO

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será del 15/10/2018 al 08/11/2018 a partir de la notificación de la adjudicación.



BASQUE CENTER  
ON COGNITION, BRAIN  
AND LANGUAGE

**6. RESPONSABLE DEL CONTRATO: BCBL**

**7. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

- (OPCIÓN A) Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**9. ENTIDAD PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA. ADJUDICATARIO:**

INNOBASK S.L.  
B48/586507  
Ribera de Axpe 11 edificio C1 L-107 / 48950 / Erandio

Donostia, 20 de Febrero de 2019

Fdo.- EL RESPONSABLE DEL CONTRATO  
Miguel A. Arocena  
Gerente y Apoderado BCBL



ANEXO 1: Se Factura con aprobación de gasto por representante legal del BCBL

Doc: 883

206.

cc: Garapen  
DFG

Ribera de Axpe, 11 Edificio C1 L-107  
48950 Erandio (Bizkaia)  
Teléfono: 902 36 10 14  
Fax: 944 80 01 96  
www.innobask.com

**innobask**

Innobask, s.l. Registro mercantil de F... ia, Tomo B1-740, Sección General de Sociedades, Folio 143, F... n° B1-10115-B, Inscripción 3ª. N.I.F.: B48/586507

**Factura nº: INNO-10-862**

Nº cliente: 1227  
Solicitado por: Arocena Miguel  
Fecha de factura: 2018-11-12  
Forma de pago: Transferencia  
Al nº de cuenta: 0128 0310 16 0502387286  
Fecha de pago: 2018-11-12

**BCBL- Basque Center on Cognition Brain and Language**

C.I.F: G-20988929  
Atn.: Arocena Miguel  
Paseo Mikeletegi 69 2ªPlanta  
20009 DONOSTIA (Gipuzkoa)

Producto / Servicio	Cant.	Importe	Total neto	Dto.	IVA	Total
PRODUCTO-Custom aplicación Programa GARAPEN Train the Trainer / Talentua Ikaskuntza 13/2018: programa de evaluación y seguimiento del desempeño profesional del BCBL.	1,00	5.240,00	5.240,00	0,00	1.100,40 (21 %)	6.340,40
<b>Grand Total:</b>						<b>6.340,40</b>

Atención al cliente 902 36 10 14

12111

**Observaciones**

**Términos y condiciones generales**

Esta factura no acredita que el pago se haya satisfecho.  
Facilite los cambios o errores observados en sus factura comunicandolos al Teléfono de Atención al Cliente: 902 361 014.

De acuerdo con la Ley Organica 15/1999, les informamos de la existencia de un fichero informatizado con sus datos personales necesarios para el normal mantenimiento de la relación comercial, incluyendo en el envío de comunicaciones que consideremos de su interés. La entidad responsable de su uso es: INNOBask, S.L, con domicilio en la Calle Ribera de Axpe N°11 Edificio C1 Local 107, 48950 Erandio. Les recordamos asimismo de que, en todo momento puede Vds. ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, sobre los datos referidos, ante la empresa citada.



BASQUE CENTER  
ON COGNITION, BRAIN  
AND LANGUAGE  
CIF: G20988929

